



The Colorado Health Foundation™



Fondos

Creemos que cuando cada persona en Colorado tiene el poder de estar saludable, todo nuestro estado es más fuerte. Es por eso que elegimos **10 áreas prioritarias** en donde nuestros esfuerzos pueden hacer una diferencia real en la salud de las personas en todo Colorado.

Nos enfocamos en la justicia racial como un camino hacia la equidad en salud, ya que las personas de color se ven desproporcionadamente afectadas por barreras históricamente arraigadas, causadas sistémicamente, y que se interponen en el camino de la salud y el bienestar.

Damos prioridad a los **pilares fundamentales** de la Fundación en nuestro trabajo y esperamos lo mismo de nuestros colaboradores

Tipos de financiación





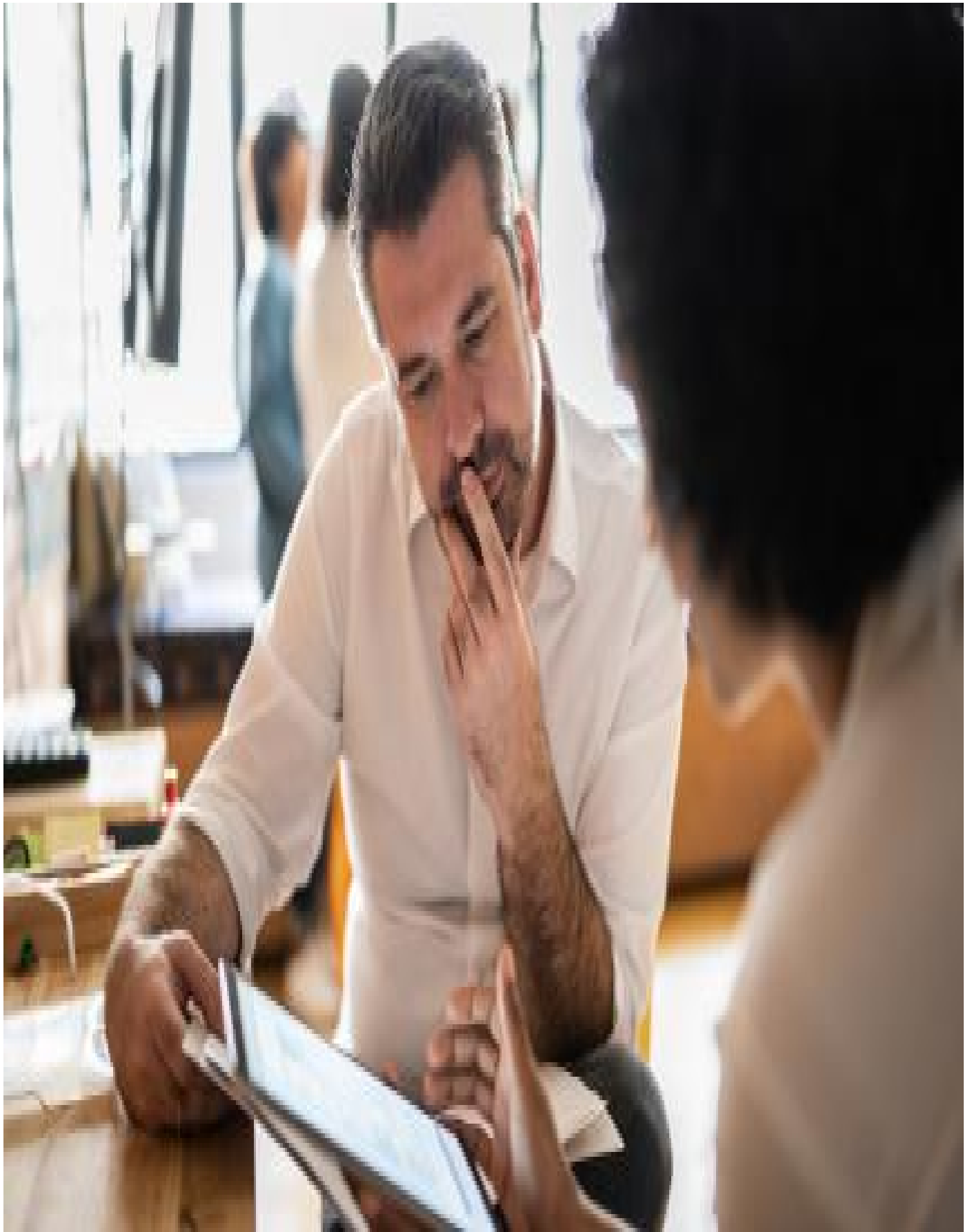
Oportunidades de fondos

Obtenga información sobre nuestras ayudas actuales y futuras.



Financiamiento disponible

Obtenga información sobre nuestras ayudas económicas sin plazo límite para enviar una solicitud.



Inversiones de impacto

Obtenga información sobre cómo invertimos en programas y trabajos comunitarios que están alineados con nuestra misión.



Patrocinios

Obtenga información sobre cómo apoyamos proyectos y eventos que están alineados con nuestras áreas prioritarias.

Cosas que debe saber antes de presentar la solicitud

Elegibilidad

Cada oportunidad de fondos ofrece sus propios criterios de elegibilidad y plazos límites para los solicitantes. Generalmente consideramos ayudas para lo siguiente:

- **Proyectos:**?conjuntos específicos de actividades realizadas durante un periodo de tiempo definido
- **Apoyo general de operaciones:**?gastos ordinarios para llevar a cabo la misión de la organización
- **Desarrollo de capacidades:**?mejora de las finanzas, gobernanza, planificación y otras capacidades empresariales
- **Capital:**?mejora de instalaciones o infraestructuras

A quién ayudamos

- Organizaciones de Colorado clasificadas como exentas de impuestos conforme a la sección 501(c)(3)
- Agencias públicas de Colorado, incluyendo el gobierno estatal y local
- Las organizaciones nuevas o emergentes sin la clasificación 501(c)(3) pueden enviar una solicitud a través de una organización exenta de impuestos que cumpla la función de un patrocinador fiscal

- El patrocinador fiscal debe mantener su completa discreción y control sobre cualquier fondo de ayuda otorgado y debe tener la capacidad organizacional para manejar y aceptar los riesgos relacionados con el patrocinio fiscal
- El proyecto debe estar alineado con la misión benéfica del patrocinador fiscal
- La junta de la administración del patrocinador fiscal debe aprobar que el proyecto promueva la misión benéfica del patrocinador antes de que se solicite una ayuda a The Colorado Health Foundation
- Para obtener más información, [baje la política de patrocinadores fiscales de la fundación](#) y la muestra del memorando de entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés).

Tenga en cuenta: Si a su organización se le aplica un requisito de prueba de apoyo público para conservar la condición de organización benéfica pública, como beneficiario de una ayuda benéfica pública de The Colorado Health Foundation, es esencial que se asegure de que una ayuda de la Fundación no hará que su organización pierda su condición de organización benéfica con apoyo público.

A quién no otorgamos ayuda

- Organizaciones que discriminen deliberadamente a una clase particular de personas
- Organizaciones que no cumplan con todas las leyes vigentes contra la discriminación a nivel local, estatal y federal en las prácticas de contratación y empleo, y en su entrega de servicios
- Particulares

- Becas o fondos para becas
- Programas que requieren el pertenecer a una determinada religión o que promuevan una fe religiosa específica (las organizaciones de carácter religioso pueden ser elegibles para recibir fondos si aceptan y sirven a todos los miembros de la comunidad independientemente de su fe religiosa, y siempre y cuando no requieran la participación en actividades que sean específicamente religiosas)
- Programas operados por, o que beneficien a, organizaciones con fines de lucro
- Cancelación de deudas
- Eventos de recaudación de fondos
- Dotes o legados

Proceso De Solicitud

Antes de enviar una solicitud

1. Asegúrese de que su trabajo esté alineado con nuestros [pilares fundamentales](#) y las [10 áreas prioritarias](#)
2. Revise nuestras oportunidades de fondos y decida cuál se alinea con el trabajo de su organización
3. Póngase en contacto con un [oficial de programas](#) para discutir las ideas de su proyecto o programa
4. Establezca una cuenta en nuestro [portal de beneficiarios](#) al menos **una semana** antes de enviar su solicitud.

Solicitud

- Pedimos que las solicitudes se envíen electrónicamente a través de nuestro [portal de beneficiarios](#). Si necesita otra opción, [envíenos un correo electrónico](#) o llame al 303-953-3600
- Por favor utilice el navegador Google Chrome para garantizar el buen funcionamiento del [portal de beneficiarios](#)
- Revise cada tipo de fondo para conocer los detalles específicos sobre los requisitos y fechas de plazo.

Recursos

- [Instrucciones para presentaciones en línea y solicitud de muestra](#)
- Revise nuestro [Glosario de Concesión de Subvenciones](#) para familiarizarse con la terminología que aparece a lo largo del proceso de solicitud
- La [Asociación de Organizaciones sin Fines de Lucro de Colorado](#) es una coalición estatal que conecta a las organizaciones sin fines de lucro de todos los tamaños
- [Principios y prácticas para la excelencia de las organizaciones sin fines de lucro en Colorado](#) detalla nueve principios y 120 prácticas para ayudar a las organizaciones sin fines de lucro de Colorado a evaluar y fortalecer su trabajo
- El [Foundation Center](#) ofrece preguntas frecuentes, guías de referencia e información sobre cómo redactar propuestas para ayudas económicas
- El curso de capacitación [Introducción a la redacción de propuestas](#) se ofrece en directo o en línea
- [Grantmakers for Effective Organizations](#) ofrece estrategias y prácticas que contribuyen al éxito de los beneficiarios.

Proceso De Selección

Para conocer los procesos de selección específicos, favor de repasar los tipos de fondos disponibles y cada oportunidad de los mismos.

Póngase En Contacto Con Un Oficial De Programas

Los oficiales de programas están disponibles durante todo el proceso de solicitar fondos, incluso antes de presentar la solicitud de ayuda. Si necesita asistencia para desarrollar ideas o enviar la solicitud de una ayuda, le exhortamos a [conectarse con un oficial de programas](#) en línea, o llámenos al 303-953-3600 o la línea gratuita al 877-225-0839.

Tenga en cuenta: si su trabajo está dirigido a los condados de Alamosa, Crowley, Pueblo, Eagle, Montrose, Morgan, Otero, Rio Grande, o el corredor del este de Colfax, favor de conocer más sobre nuestro [trabajo enfocado a nivel local](#) para ponerse en contacto con los oficiales de programas asignados a esas áreas.

Preguntas Más Frecuentes

1. ¿Quién es elegible para ayuda económica de The Colorado Health Foundation?

- Organizaciones con sede en Colorado y al servicio de todos en Colorado
- Organizaciones clasificadas como exentas de impuestos de acuerdo a la sección 501(c)(3)
- Agencias públicas de Colorado, incluyendo gobierno estatal y local

- Organizaciones exentas de impuestos que actúen como patrocinadores fiscales pueden solicitar en nombre de, o en colaboración con, una organización que no tenga la clasificación 501(c)(3)
 - La junta del patrocinador fiscal debe aprobar que el proyecto fomente la misión benéfica del patrocinador antes de solicitar una ayuda de The Colorado Health Foundation. Favor de [descargar la política de patrocinadores fiscales de la Fundación](#) y la muestra del memorando de entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés). Si tiene preguntas sobre la elegibilidad de su organización, póngase en contacto con nosotros al 303-953-3600 para comunicarse con nuestro departamento de solicitud de fondos

Las organizaciones deben cumplir con todas las leyes vigentes contra la discriminación a nivel local, estatal y federal en las prácticas de contratación y empleo, y en la prestación de servicios.

2. ¿Quién NO es elegible para recibir una ayuda económica?

- Particulares
- Becas o fondos para becas
- Programas que requieran el pertenecer a una determinada religión o que promuevan una fe religiosa específica
 - Las organizaciones de carácter religioso pueden ser elegibles para recibir fondos si aceptan y sirven a todos los miembros de la comunidad independientemente de su fe religiosa, y siempre y

cuando no requieran la participación en actividades que sean específicamente religiosas

- Organizaciones con fines lucrativos o programas dirigidos por, o en beneficio de, organizaciones con fines lucrativos (a menos que se indique lo contrario en una determinada oportunidad de ayuda)
- Cancelación de deudas
- Dotaciones o legados, excepto como parte de una iniciativa diseñada para ayudar a las organizaciones sin fines de lucro a alcanzar una sostenibilidad financiera
- Organizaciones que discriminan deliberadamente a una clase determinada de personas

3. ¿Qué tipo de apoyo proporciona la Fundación para la ayuda económica?

Generalmente, consideramos ayudas para proyectos, programas y desarrollo de capacidades, sin embargo, los criterios de la ayuda varían en base a la oportunidad de los fondos. En ocasiones, también consideramos solicitudes para fondos de capital si los esfuerzos propuestos tienen un vínculo demostrable con resultados en nuestra comunidad.

4. ¿Ofrece la fundación ayudas multianuales?

Sí, muchas de las oportunidades de fondos de la CHF son para ayudas multianuales. Aconsejamos a los solicitantes a describir claramente la necesidad de una ayuda multianual.

5. ¿Cuánto tiempo tarda el recibir los fondos de una ayuda?

El proceso de revisión generalmente tarda unos 90 días.

6. ¿Cómo decide la Fundación quién recibe una ayuda?

Cada solicitud se asigna a uno de nuestros oficiales de programa. Cada oficial de programa designado trabaja con su equipo para revisar la propuesta detalladamente y para considerar, entre otras cosas, la estrategia propuesta por el solicitante, la capacidad organizativa para lograr resultados y la coordinación con los esfuerzos complementarios de otras organizaciones. Se dará prioridad a las solicitudes que estén alineadas con los criterios específicos de la oportunidad de fondos y con los [pilares fundamentales](#) de The Colorado Health Foundation.

7. ¿Puedo solicitar a más de una ayuda al mismo tiempo?

Sí, puede solicitar a más de una ayuda si las mismas son para programas o áreas prioritarias distintas. Ninguna solicitud de ayuda tiene garantizado el recibir fondos.

8. ¿Proporciona la Fundación ayudas para agencias fuera de Colorado?

Solo cuando el proyecto proporcionará un beneficio significativo para personas en Colorado.

9. ¿Cuáles son los plazos para solicitar una ayuda?

Tenemos tres plazos anuales: 15 de febrero, 15 de junio y 15 de octubre. Cuando estas fechas coinciden con un día festivo o fin de semana, el plazo vencerá el próximo día laboral.

10. ¿Cómo puede mi organización solicitar una ayuda?

Las solicitudes de ayuda se envían electrónicamente utilizando el navegador Google Chrome. Le recomendamos a los solicitantes que escriban las respuestas de las preguntas de la propuesta en un documento de procesamiento de texto y que luego copien y peguen el texto en la sección correspondiente de la solicitud en línea. Esto le ayudara a acelerar el proceso y a evitar que se pierdan las respuestas no guardadas. [Encontrará instrucciones completas para enviar solicitudes en línea aquí.](#) También puede descargar una [aplicación de muestra.](#)

Si no puede completar una solicitud en línea, favor de enviar un correo electrónico a [Ryan Severts](#), director senior de operaciones de otorgación de fondos o llame al 303-953-3665 para recibir instrucciones y enviar una solicitud de manera alterna.

11. ¿Qué información financiera se requiere en la solicitud?

Le pedimos que describa cómo utilizará los fondos solicitados mediante una breve descripción del presupuesto. Si solicita fondos para más de un año, le pedimos que incluya el monto total solicitado para cada año. También le pedimos que nos proporcione otras fuentes importantes de fondos, ya sea

financieras o no financieras, para el programa o proyecto.

12. ¿Qué debo hacer si mi organización no cuenta con estados financieros auditados?

Le pedimos que nos provea los estados financieros no auditados del año fiscal más reciente, incluyendo el estado de ganancias y pérdidas y el balance general.

13. Mi organización tiene un patrocinador fiscal. ¿De qué junta, liderazgo ejecutivo y personal debo proveer información?

Favor de proveer información de la organización solicitante. En este caso, la información debe reflejar al patrocinador fiscal.

14. Si estoy usando un patrocinador fiscal, ¿qué materiales adicionales debo proveer?

- Finanzas del patrocinador fiscal (12 meses completos más recientes, y auditados, si están disponibles dentro de ese periodo)
- Contrato del patrocinador fiscal (favor de ver la [política de patrocinadores fiscales de la Fundación y el modelo de memorando de entendimiento](#))

15. Envié mi solicitud, pero hay un error en el documento. ¿Puedo enviar otra?

Si descubre un error en su solicitud o tiene dificultades técnicas, favor de comunicarse con nuestro equipo de operaciones de solicitud de fondos al 303-953-3600.

16. Envié mi solicitud. ¿Qué debo esperar ahora?

Una vez que haya enviado su solicitud, recibirá un correo electrónico confirmando el recibo de la misma. Por favor tenga en cuenta que el proceso de tomar una decisión puede tardar hasta 90 días. Una vez que se haya tomado una decisión, se le notificará con prontitud.

17. ¿Se mantiene la privacidad de la información de mi organización cuando envío una solicitud en línea?

La Fundación toma muy en serio su privacidad. No rentamos, vendemos o compartimos información sobre usted o su solicitud de ayuda.

18. ¿Cómo puedo saber por qué se rechazó mi solicitud de fondos para tener más éxito la próxima vez?

Puede comunicarse con su oficial de programas para conocer los detalles de su solicitud y del proceso de revisión.

19. ¿Por qué la fundación recopila datos demográficos?

A medida que The Colorado Health Foundation continúa centrando la equidad en todo lo que hacemos, reconocemos la necesidad de ser claros y transparentes con los solicitantes y beneficiarios sobre lo que esperamos de ellos y lo que ellos pueden esperar de nosotros cuando se trata de profundizar

en la orientación y las prácticas de equidad de la fundación en nuestro trabajo operativo y programático.

Según trabajamos para avanzar la salud y la equidad en salud en todo Colorado, nos comprometemos a realizar el arduo y necesario trabajo de trazar intencionalmente nuestro camino hacia adelante en nuestro propio recorrido de aprendizaje y práctica de la justicia organizativa, la equidad, la diversidad y la inclusión. Como tal, buscamos participar con organizaciones que se encuentren en diferentes puntos de sus propios caminos de aprendizaje, incluyendo aquellas que están mucho más adelante que nosotros y las que recién comienzan este trabajo de vital importancia.

Como parte de este compromiso con el aprendizaje y la evolución, la Fundación se esfuerza por comprender cómo nosotros y aquellos con los que trabajamos impulsamos la equidad dentro de nuestras propias instituciones y en las comunidades a las que servimos.

Los datos demográficos solicitados incluyen identificación relacionada con la raza y etnia, género, orientación sexual y discapacidad. También existe la opción de compartir datos demográficos adicionales que no correspondan a las categorías mencionadas anteriormente. La información recopilada cumplirá la función de un punto de datos, entre muchos otros, en nuestro esfuerzo por comprender cómo aquellos con quienes trabajamos abordan la labor de impulsar equidad. Los solicitantes tienen la opción de incluir datos en las opciones “no se recopila” o “prefiero no decirlo”, así como proporcionar comentarios y opiniones sobre estas preguntas en general.

Nos encantaría conocer tu opinión sobre el proceso de solicitud y tu experiencia con nosotros como financiador y socio. Visita [GrantAdvisor](#) para compartir tu opinión.